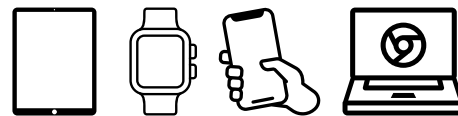


PROPUESTA



Normas del uso de dispositivos digitales en el centro educativo

1

HORARIO

Durante las clases los dispositivos estarán apagados y en la mochila. Los smartphones no podrán llevarse al centro o solamente se podrán usar antes de entrar al centro y al salir del centro.

2

CONSECUENCIAS

El uso indebido de los dispositivos tendrá consecuencias. Por ejemplo entregar trabajos a mano, incidencias negativas en las notas...

3

EL PROFESORADO DECIDE

El Chromebook se encenderá y los auriculares se usarán solamente cuando el profesorado lo indique.

4

ACCIONES

Estará prohibido hacer fotos, grabar videos o realizar cualquier acción que vulnere la intimidad de estudiantes, profesorado o personal del centro. Publicar imágenes de otros en redes sin permiso es delito.

5

RESPONSABILIDAD

El alumnado se responsabilizará del cuidado de los dispositivos digitales propios y del centro.

6

ACTIVIDADES Y EJEMPLO

Se pueden proponer salidas/excursiones sin teléfonos para incentivar la comunicación entre el alumnado. El profesorado dará ejemplo al no utilizar tampoco su smartphone en el centro educativo.

